

**SESION DE EXTRAORDINARIA NUMERO CUATRO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, CON FECHA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ E IGNACIO RODRÍGUEZ GARCÍA.**

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Se abre la Sesión, por tal motivo solicito a la Secretaría de lectura al orden del día al que estará sujeta a la presente sesión.

DIP. SRIO. GAITÁN GUDIÑO. Orden del día. **I.-** Lista de Presentes, **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión.- **III.-** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión; **IV.-** Discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la iniciativa de reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de los Códigos Civil, Penal, de Procedimientos Civiles y de Procedimientos Penales del Estado de Colima; **V.-** Discusión aprobación en su caso del dictamen relativo al Programa Financiero Anual para el ejercicio del año 2000 del Gobierno del Estado; **VI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la iniciativa de Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; **VII.-** Elección de la Mesa Directiva que fungirá dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal; **VIII.-** Convocatoria a Sesión de Instalación del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura Estatal; **IX.-** Lectura discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión; **X.-** Clausura. Atendida su solicitud Diputado.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Muchas gracias Sr. Secretario. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría pase la lista correspondiente de los Diputado presentes.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Por instrucciones de la Presidencia paso lista de presentes. Dip. Josefina Estela Meneses Fernández, Dip. Jorge Vázquez Chávez, Dip. César Trinidad Hernández Rosas, Dip. Adalberto Mario Pineda López, Dip. Eduardo Morales Valencia, Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, Dip. J. Antonio Alvarez Macías, Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, Dip. Antonio García Núñez, Dip. Horacio Mancilla González, Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco, Dip. Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, Dip. Marco Antonio García Toro, el de la voz, (Dip. Ignacio Rodríguez García), Dip. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, Dip. Enrique Salazar Abaroa, Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Dip. Evangelina Quintana Ramírez. Le informo a usted Diputado Presidente que tenemos 18 asistencias de los Diputados, faltando los Diputados, Eloísa Chavarrías Barajas y el Diputado Antonio García Núñez.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Señalo a la Asamblea, que por cuestiones de salud la Diputada la Diputada Eloísa Chavarrías, no puede estar presente en esta sesión y de igual forma, debido a la pérdida de un familiar del Diputado García Núñez, tampoco le fue posible estar con nosotros esta mañana. Ruego a los presentes ponerse de pie. En virtud de existir quórum legal, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día trece de marzo del año 2000, declaro formalmente instalada esta sesión.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. De conformidad al artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a elegir la Mesa directiva que desahogará los asuntos para los que fue convocada esta Sesión Extraordinaria, misma que al concluir terminará en sus funciones, para tal efecto solicito a los Diputados Secretarios, se sirvan distribuir las cédulas a todos los legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Ruego a los Diputados pasen a depositar sus cédulas aquí al frente, en el momento de escuchar su nombre, solicito a la Secretaría de pase de lista.

DIP. SRIO. GAITÁN GUDIÑO. Dip. Josefina Estela Meneses Fernández, Dip. Jorge Vázquez Chávez, Dip. César Trinidad Hernández Rosas, Dip. Adalberto Mario Pineda López, Dip. Eduardo Morales Valencia, Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, Dip. J. Antonio Alvarez Macías, Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, Dip. Antonio García Núñez, Dip. Horacio Mancilla González, Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco, Dip. Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, Dip. Marco Antonio García Toro, Dip. Ignacio Rodríguez García, Dip. Arnoldo

Vizcaíno Rodríguez, Dip. Enrique Armando Salazar Abaroa, Dip. Evangelina Quintana Ramírez, Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Solicito a la Secretaría cuente los votos correspondientes e informe el resultado a esta Presidencia.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Informo al Dip. Presidente que del escrutinio y computo se desprende que tenemos 17 votos para el Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez, para Presidente, 10 votos para Secretario para el Diputado Germán Virgen Verduzco 17 votos para Secretario Ignacio Rodríguez García.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Del resultado de la votación se desprende que se recibieron 17 para Jorge Luis Preciado Rodríguez, para esta Sesión, 17 votos para el Diputado Ignacio Rodríguez como Secretario y 10 votos para el Diputado Germán Virgen Verduzco para que ocupen el cargo de Secretario de esta Mesa Directiva. Por tal motivo solicito al Secretario Diputado Germán Virgen Verduzco, ocupe su lugar en la Presidencia y agradecemos al Diputado Jorge Armando Gaitán Gudiño, su participación. En el siguiente punto del orden del día, se pone a la consideración de la Asamblea en lo general, el dictamen relativo a la iniciativa de reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de los Códigos Civil, Penal, de Procedimientos Civiles y de Procedimientos Penales del Estado de Colima. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo, Diputado Jorge Armando Gaitán Gudiño, por la Comisión.

DIP. GAITAN GUDIÑO. Con su permiso Sr. Presidente. Ciudadanos Diputados. Los integrantes de la Comisión, nos reunimos con algunos compañeros Diputados, que manifestaron algunas inquietudes en relación con este dictamen, y después de algunas consideraciones, análisis y reflexiones, consideró conveniente aceptar las propuestas que me voy a permitir señalar, en el artículo 282, al final de la fracción VI, lleva una “y” la propuesta aceptada es cambiarla por una “e”. El artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles, dice “se entiende horas hábiles, las que median desde la salida a la puesta del sol”, la propuesta aceptada es en los términos de señalar “son horas hábiles las comprendidas entre las 7 y las 19 horas”. En el artículo 205 del Código de Procedimientos Civiles, se señala en singular o “de quien dependan” y la propuesta aceptada es “de quien o quienes” agregar ahí este plural en el 210 del Código de Procedimientos Civiles, tenemos el término “desobediencia”, es en lugar de “desobediencia” “desacato”. En el segundo párrafo del artículo 231 del Código de Procedimientos Civiles, se propone y acepta, suprimir la última parte donde dice: “cuando termine en un solo día”. En el segundo párrafo del artículo 941, se propone agregar “y la liquidación de la sociedad conyugal”. En el artículo 942 del Código de Procedimientos Civiles, se propone y acepta reducir el términos para comparecer que originalmente era de 9 días a “5 días”. En el artículo 52 del Código Penal la propuesta es suprimir los párrafos “la procuración e impartición de Justicia, la docencia e investigación”. Son las propuestas aceptadas por la Comisión y que están a consideración de ustedes en este dictamen.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Tiene la palabra el Diputado Marco Antonio García Toro. Le solicito que al momento de hacer uso de la voz, nos señale el sentido de su intervención.

DIP. GARCÍA TORO. Gracias Sr. Presidente, es a favor del dictamen, a favor del dictamen compañeros Diputados, porque la Comisión que lo presenta a tenido a bien aceptar las modificaciones, las propuestas que le han sido presentadas, en función de ello y no quiero abundar al respecto, no quiero ser repetitivo, las modificaciones propuestas son las que he mencionado el Diputado Jorge Armando Gaitán Gudiño, en esta tribuna, por lo tanto obviare repetirlas, simple y sencillamente quiero dejar constancia que las observaciones propuestas han sido aceptadas, motivo por el cual pronuncia mi voto a favor del dictamen y les pido a mis compañeros Diputados que lo acepten de igual forma.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Diputado Arnoldo Vizcaíno Rodríguez. Le pedimos señale el sentido de su intervención.

DIP. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Por la Comisión Sr. Diputado, quiero primero precisar que desafortunadamente no tuve conocimiento de esa sesión que realizó la Comisión de Estudios Legislativos, de la que formo parte, en la que se plantearon esas adecuaciones, desde luego no hay objeción, las compartimos, pero si quiero comentar, en razón de eso, de que nosotros tenemos algunas otras observaciones que en todo caso pondríamos a consideración del pleno.

En la página 7, para ubicarnos en las páginas, porque no tienen número los dictámenes, se haría una sugerencia que lo tuvieran en lo sucesivo. En el artículo 444 dice: “La patria potestad se pierde por resolución judicial: ...” –luego habla de las causales, las siete dice:- “VII.- Cuando los menores hayan presenciado conductas recurrentes de violencia intrafamiliar, que les hayan provocado un daño en su desarrollo integral... “ hay la propuesta es de que se le agregue “o puedan provocar,” porque se trataría en cierta forma de prevenir no tratar de corregir cuando ya esta el daño hecho. De tal suerte que la propuesta sería para que quedara en estos términos “Cuando los menores hayan presenciado conductas recurrentes de violencia intrafamiliar, que les hayan provocado o puedan provocar un daño en su desarrollo integral” primera; de ahí pasaríamos....pasaríamos al artículo 1212 en la siguiente página que sería la ocho, dice:, se refiere al artículo 1212, en la fracción VII.- dice: “Los ascendientes que abandonaren, prostituyeren o corrompieren a sus descendientes, respecto de los ofendidos.” La propuesta es que se le agregue “o lo consintieren” o sea, no solamente que lo hicieren si no también que lo consintieren o sea, es probable, no es probable, sino que se dan casos donde quienes prostituyen o corrompen no son los padres, o no son los ascendientes pero si consienten que sus hijos sean prostituidos o corrompidos, entonces por eso se plantearía como texto el siguiente “Los ascendientes que abandonaren, prostituyeren o corrompieren a sus descendientes o lo consintieren, respecto de los ofendidos.” Solamente agregarle el término o sea como causal el consentimiento, no es, desde luego que tiene que ser sancionado aquel padre que no prostituya directamente o corrompe pero que si permita que sean corrompidos o prostituidos sus hijos. Esa es la propuesta. De ahí pasaríamos a la siguiente página, el artículo 208, en la fracción III, dice: “Apremiar a las partes para que se abstengan de molestar, hostigar, perseguir, amenazar, coaccionar o llevar a cabo cualquier otra conducta que interfiera con el ejercicio de la guarda y cuidado provisional sobre los menores, si existiesen” ahí lo que yo planteo que se agregue, es de que esas acciones las ejercería el Juez, de que se señale que el Juez podría hacer uso o tenga la posibilidad de hacer uso de la fuerza pública para que pueda cumplirse en todo caso esa determinación, es posible que otros ordenamientos lo contemplen, sin embargo la propuesta es de que también aquí se incluya, que para esas medidas de apremio, pueda el Juez, hacerse acompañar de la fuerza pública a efecto de que se ofrezca mayor garantía, la cumplimentación de la medida y de la seguridad del Juez, entonces, el agregado sería: “para lo que puede hacer uso de la fuerza pública”. De ahí pasaríamos a la página 11 dentro de nuestra iniciativa, en el artículo 937 aquí yo solamente haría una reflexión, habría que, la consideraran los otros compañeros miembros de la Comisión y en su caso valorar la conveniencia de que pudiera, si lo consideran de algún valor, de declararse un pequeño receso para encontrar la redacción adecuada, pero quiero señalar que desde mi punto de vista en el artículo 937, hay modificaciones a las fracciones I, II y III y luego quedan sin modificación la IV y la V, es la página 11 de nuestra iniciativa y la fracción IV, del Código de Procedimientos Civiles, desde mi punto de vista, es discriminatoria, de género, la leo: “El permiso que para contratar con su marido o para obligarse solidariamente a ser su fiadora, solicite la mujer casada,” o sea, va contra la igualdad de género que es la lucha que muchas mujeres han venido dando y que les hemos estado ayudando algunos “machines”.

DIP. GAITÁN GUDIÑO. Con su permiso Sr. Presidente, esta Comisión respetuosamente le solicita un receso para analizar con el ciudadano Diputado las propuestas que esta formulando y en su caso, en donde proceda, hacer las aclaraciones pertinentes.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Esta Presidencia atendiendo la solicitud de la Comisión de Asuntos Legislativos, declara un receso.....RECESO.....ciudadanos Diputados, los invitamos a que pasen al Recinto Legislativo para continuar con el desarrollo de nuestra sesión. Se reanuda la sesión, tiene la palabra el Diputado Jorge Armando Gaitán Gudiño por la Comisión.

DIP. GAITÁN GUDIÑO. Con su permiso ciudadano Presidente. Después del análisis y consideraciones hechas con el Diputado Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, los integrantes de la Comisión consideramos conveniente aceptar las dos propuestas siguientes: en el artículo 444 fracción VII agregar la palabra “o puedan” “que les haya provocado un daño en su desarrollo integral o puedan” y en el 218 dice “ Si el Juez que dicto la medida prejudicial no fuere el que debe conocer del negocio principal, remitirá” y agregar en el término “de 48 horas”, es el agregado que se ha aceptado, esas son las dos propuestas aceptadas por la Comisión.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Diputado Enrique Salazar, esta usted anotado en el turno de los oradores, ¿desea hacer uso de la voz?. De los Diputados que hicieron uso de la

voz, en primer turno, ¿alguno desea agotar su segundo turno, en el micrófono? En virtud de que ningún Diputado hace uso de la voz, solicito a la Secretaría solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente en lo general, el dictamen que nos ocupa, con las modificaciones aceptadas por la Comisión, en la inteligencia de que en el momento de emitir su voto, deberán manifestar si desean reservarse para discutir y votar por separado, en lo particular, algún artículo del presente documento.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a ustedes señores Diputados, en votación nominal y en lo general, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa, con las modificaciones aceptadas por la Comisión, en la inteligencia, que en el momento de emitir su voto, manifieste si desea reservarse y discutir por separado algún artículo del mismo. Por la negativa.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿Falta algún Diputado por votar? Pasamos a recabar la votación de la Mesa Directiva. Rodríguez García, Si.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Germán Virgen, Si.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Preciado Si.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Le informo Diputado Presidentes que por la afirmativa hay 16 votos.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Informo Diputado Presidente que por la negativa cero votos.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 16 votos en lo general, el dictamen que nos ocupa, con las modificaciones aceptadas por la Comisión. En virtud de que ningún Diputado hizo reserva de artículo alguno, solicito a la Secretaría recabe la votación de todos los artículos que integran este dictamen en lo particular. Incluyendo los artículos transitorios.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a ustedes señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse en lo particular los artículos propuestos, incluyendo los transitorios del dictamen que nos ocupa y las modificaciones aceptadas por la Comisión. Por la negativa.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿Falta algún Diputado por votar? Pasamos a recabar la votación de la Mesa Directiva. Rodríguez García, Si.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Germán Virgen, Si.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Preciado Si.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Le informo Diputado Presidentes que por la afirmativa hay 16 votos.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Informo Diputado Presidente que por la negativa cero votos.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Con el resultado anterior, se declara aprobado en todos sus términos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se pone a la consideración de la Asamblea, el dictamen relativo al Programa Financiero Anual para el ejercicio del año 200 de Gobierno del Estado. Tiene la palabra la Comisión.

DIP. VALDOVINOS SOLÍS. Con su permiso Sr. Presidente. En virtud de que ha sido solicitada más información acerca de ese Programa Financiero por algunos Diputados, solicito a la Presidencia, tenga a bien autorizar, retirar el dictamen correspondiente, para presentarlo en la próxima sesión.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Esta Presidencia acepta la propuesta de la Comisión, y se retira del orden del día, el Programa Financiero para su posterior presentación. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa

de Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Tiene la palabra la Comisión.

DIP. GAITÁN GUDIÑO. DA LECTURA AL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO No. 256.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Se pone a la consideración de la H. Asamblea, el dictamen que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como ningún Diputado hace uso de la voz, solicito ..... Diputado Enrique Salazar Abaroa, le solicito señale el sentido de su intervención.

DIP. SALAZAR ABAROA. Con su permiso ciudadano Diputado Presidente. Mi intervención es nada más para una reflexión conjunta que estamos haciendo con el Diputado Jorge Vázquez Chávez, de que posiblemente estemos omitiendo de la normatividad al Oficial Mayor del Gobierno del Estado, posiblemente, estamos haciendo esa consulta, no se si en la consulta, yo le pediría a quien desee participar al respecto sea pertinente que se considere al Oficial Mayor, dentro de esta Legislación.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Tiene la palabra el Diputado Jorge Armando Gaitán Gudiño.

DIP. GAITÁN GUDIÑO. Con su permiso ciudadano Presidente. Los integrantes de la Comisión, después de hacer el análisis de la propuesta, la aceptamos y solicitamos que se considere en el momento de tomar la votación del dictamen.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. En virtud de que ya no existen oradores, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal con la modificación que fue propuesta por el Diputado Enrique Salazar Abaroa y aceptada por las comisiones conjuntas.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a ustedes señores Diputados, en votación nominal si se aprueba el dictamen que nos ocupa, con la propuesta realizada por el Diputado Enrique Salazar y aceptada por las Comisiones. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Por la negativa.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿Falta algún Diputado por votar? Pasamos a recabar la votación de la Mesa Directiva. Germán Virgen, Si.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Rodríguez, Si.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Preciado Si.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Le informo Diputado Presidentes que por la afirmativa hay 17 votos.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Informo Diputado Presidente que por la negativa cero votos.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 17 votos, el dictamen que nos ocupa con la adición respectiva aceptada por la Comisión, instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a elegir al Presidente y al Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán del 15 de marzo al 14 de abril del año en curso, así como a los Secretarios y Suplentes que fungirán dentro del Segundo Período Ordinario Correspondiente del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, para tal efecto solicito a los Diputados Secretarios, distribuyan las cédulas a todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta correspondiente. Ruego a los ciudadanos Diputados que al pase de lista, pasen a depositar la cédula de votación en el ánfora que fue colocada para tal efecto aquí en el presidium.

DIPS. SRIOS. RODRÍGUEZ GARCÍA Y VIRGEN VERDUZCO. Dip. Josefina Estela Meneses Fernández, Dip. Jorge Vázquez Chávez, Dip. César Trinidad Hernández Rosas, Dip. Adalberto Mario Pineda López, Dip. Eduardo Morales Valencia, Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, Dip. J. Antonio Alvarez Macías, Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, Dip. Antonio García Núñez, Dip. Horacio Mancilla González, Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco, Dip. Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, Dip. Marco Antonio García Toro, Dip. Ignacio Rodríguez García, Dip. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, Dip. Enrique Armando Salazar Abaroa, Dip. Evangelina Quintana Ramírez, Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Solicito a la Secretaría proceda al conteo de los votos e informe el resultado a esta Presidencia.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Informo al Dip. Presidente que del escrutinio y computo se obtuvieron los siguientes resultados: para Presidente el Diputado Elías Valdovinos Solís, con 17 votos. Para Secretario la Diputada Martha Licea Escalera, con 17 votos, para Secretario Cesar Trinidad Hernández Rosas, 16 votos. Para Vicepresidente el Diputado Armando González Manzo, con 15 votos y para suplente el Diputado Eduardo Morales Valencia con 15 votos..

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 17 votos la elección del Diputado Elías Valdovinos como Presidente, y del Diputado Armando González Manzo con 15 votos para que ocupen los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán del 15 de marzo al 14 de abril del año en curso, así como la de los ciudadanos Diputados Martha Licea Escalera con 17 votos, Cesar Trinidad Hernández Rosas, con 16 votos y el Diputado Eduardo Morales Valencia también con 15 votos para ocupen el cargo de Secretarios y Suplente, respectivamente que fungirán durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 15 de marzo al 15 de junio del presente año, por haber obtenido la mayoría de sufragios. En el siguiente punto del orden del día se cita a ustedes señores Diputados a la sesión de Instalación del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura Estatal que se celebrará el día 15 de marzo del presente año a partir de las 11 horas. antes de concluir la presente sesión, declaro un breve receso para la elaboración del acta de la presente. ....RECESO..... Señores Diputados, los invitamos para que nos acompañen en el Recinto Legislativo, con la finalidad de concluir la presente sesión. Invito a los ciudadanos Diputados Secretarios, nos acompañen en la Mesa del Presídium, en la Mesa que preside la presente sesión, con la finalidad de concluir la misma. Se reanuda la sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al acta de la presente sesión.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Acta de la Sesión Pública extraordinaria número cuatro celebrada por los ciudadanos diputados integrantes de la LII legislatura Constitucional del Estado, con fecha 13 de marzo del año 2000. (DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA)

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Está a la consideración del la Asamblea, el acta que acaba de ser leída. Como ningún diputado hace uso de la voz, solicito a la secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que nos ocupa.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Por instrucciones de la presidencia se pregunta, en votación económica, si es de aprobarse el acta que acaba de ser leída, sírvanse hacerlo de la forma acostumbrada. Aprobada por unanimidad Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta de la presente sesión. En el siguiente punto del orden del día solicito a todos los presentes ponerse de pie. Siendo las 14 horas con tres minutos, se clausuran los trabajos de la presente sesión. Muchas gracias.